

“2024, Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México”

SEGUNDA SESION EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA RAGULATORIA DE LA TESORERIA MUNICIPAL DE CAPULHUAC

En el municipio de Capulhuac, Estado de México, siendo las catorce-horas con cero minutos del veintiuno de marzo de 2024, reunidos en el interior de las instalaciones de la Tesorería Municipal ubicada en Plaza Hombres Ilustres No 13, Capulhuac, México; con fundamento en lo dispuesto Artículo 21 fracción IV de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus municipios y en lo dispuesto en los artículos del 28 al 31 del Reglamento para la Mejora Regulatoria del Municipio de Capulhuac México, reunidos los CC. L. C. Carlos Rangel Gómez Tesorero Municipal y el Presidente del Comité Interno de Mejora Regulatoria, Lic. Eladio Omar Reyes Diaz Coordinador de Catastro y Vocal, P. C. P Irving Rosales Olivares Jefe de Departamento de Egresos y Vocal P. L. C. P Eva Barón Guadarrama Jefa de Departamento de Ingresos y Vocal, con la finalidad de celebrar la segunda sesión extraordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Tesorería Municipal de Capulhuac, y habiendo convocado a sus integrantes en tiempo y forma, bajo el siguiente:

Orden del Dia

1. Lista de asistencia y declaración del quórum legal
2. Lectura y Aprobación del orden del día;
3. Aprobación de la Descripción del Programa por Tramite y/o Servicio (DPTS).
4. Actualización de las Cédulas Registros de Trámites y Servicios (REMTyS)
5. Asuntos Generales;
6. Clausura

Desahogo de la Orden del Dia

Punto 1

El L.C. Carlos Rangel Gómez y en lo sucesivo Presidente del Comité Interno, da la bienvenida.

El Lic. Eladio Omar Reyes Diaz quien por instrucciones del Tesorero Municipal funge como secretario de esta Sesión, informa al Tesorero que se encuentran presentes la mayoría de los integrantes por lo que hay quórum legal para llevar la segunda sesión extraordinaria.

El L.C. Carlos Rangel Gómez, Tesorero Municipal y Presidente del Comité Interno de Mejora Regulatoria, declara abierta la Sesión, siendo las nueve de la mañana con diez minutos del día 21 de marzo del dos mil veinticuatro.

Punto 2

El Presidente instruye a continuar con el siguiente punto del Orden del Día.

El Coordinador de Catastro expone el segundo punto del Orden del Día consistente en la Propuesta y análisis del Programa Anual de Mejora Regulatoria de la Coordinación de Catastro para el ejercicio fiscal 2024, que consta de:

2.1 Aprobación de la Descripción del Programa por Tramite y/o Servicio (DPTS);

- **Constancia de identificación catastral**, actualmente el tiempo de respuesta es de 3 días hábiles, la mejora que se propone consiste en disminuir el tiempo de respuesta a 2 días hábiles, esto con la finalidad de ofrecer a la ciudadanía un mejor servicio.
- **Certificación de clave y valor catastral**; actualmente el tiempo de respuesta es de 3 días hábiles, la mejora que se propone consiste en disminuir el tiempo de respuesta a 2 días hábiles, esto con la finalidad de ofrecer a la ciudadanía un mejor servicio.
- **Certificación de plano manzanero**, actualmente el tiempo de respuesta es de 3 días hábiles, la mejora que se propone consiste en disminuir el tiempo de respuesta a 2 días hábiles, esto con la finalidad de ofrecer a la ciudadanía un mejor servicio.

2.2 Actualización de las Cédulas Registros de Trámites y Servicios (REMTyS), los trámites y/o que se actualizarán durante el ejercicio fiscal 2024 son:

- **Constancia de identificación catastral**;
- **Certificación de plano manzanero**;
- **Certificación de clave y valor catastral**;
- **Certificación de clave catastral**;
- **Verificación de linderos**,
- **Levantamiento topográfico catastral**.

Una vez discutido y analizado la Aprobación de la Descripción del Programa por Trámite y/o Servicio (DPTS) de la Coordinación de Catastro para el ejercicio fiscal 2024, el Presidente del Comité instruye al Secretario a tomar la votación,

El secretario toma la votación e informa:

Acuerdo No. MCAP/CGMMR/02/2024. El Comité aprueba por UNANIMIDAD DE VOTOS, la Aprobación de la Descripción del Programa por Trámite y/o Servicio (DPTS).

Punto 3

El presidente pide al Secretario continuar con el siguiente punto del orden del día.

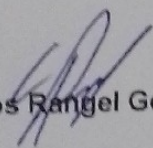
El secretario expone el tercer punto del orden del día correspondiente a asuntos generales.

El presidente toma la palabra y no habiendo asuntos generales que tratar, instruye a dar la clausura de la sesión.

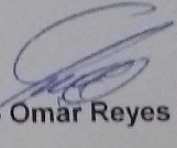
Punto 4

El Secretario expone que se ha agotado el Orden del día, por lo que se pide a todos los asistentes ponerse de pie para realizar la clausura de la Sesión del Comité Interno Municipal de Mejora Regulatoria de la Tesorería Municipal.

El Presidente declara concluida la segunda sesión Extraordinaria del Comité Interno Municipal de Mejora Regulatoria de la Tesorería Municipal, siendo las diez horas con veinte minutos del día veintiuno de marzo del 2024, se da por concluida la reunión en cita, firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron.


Lic. Carlos Rangel Gómez

Tesorero Municipal y Presidente del
Comité Interno de Mejora Regulatoria


Lic. Eladio Omar Reyes Diaz

Coordinador de Catastro y Secretario del
Comité Interno de Mejora Regulatoria

P.C.P. Irving Rosales Olivares
Jefe del Departamento de Egresos
y Vocal

P.L.C.P. Eva Barón Guadarrama
Jefe del Departamento de Ingresos
y Vocal